

Convocada por la ONU

Cero neto

Grupo de bolsas

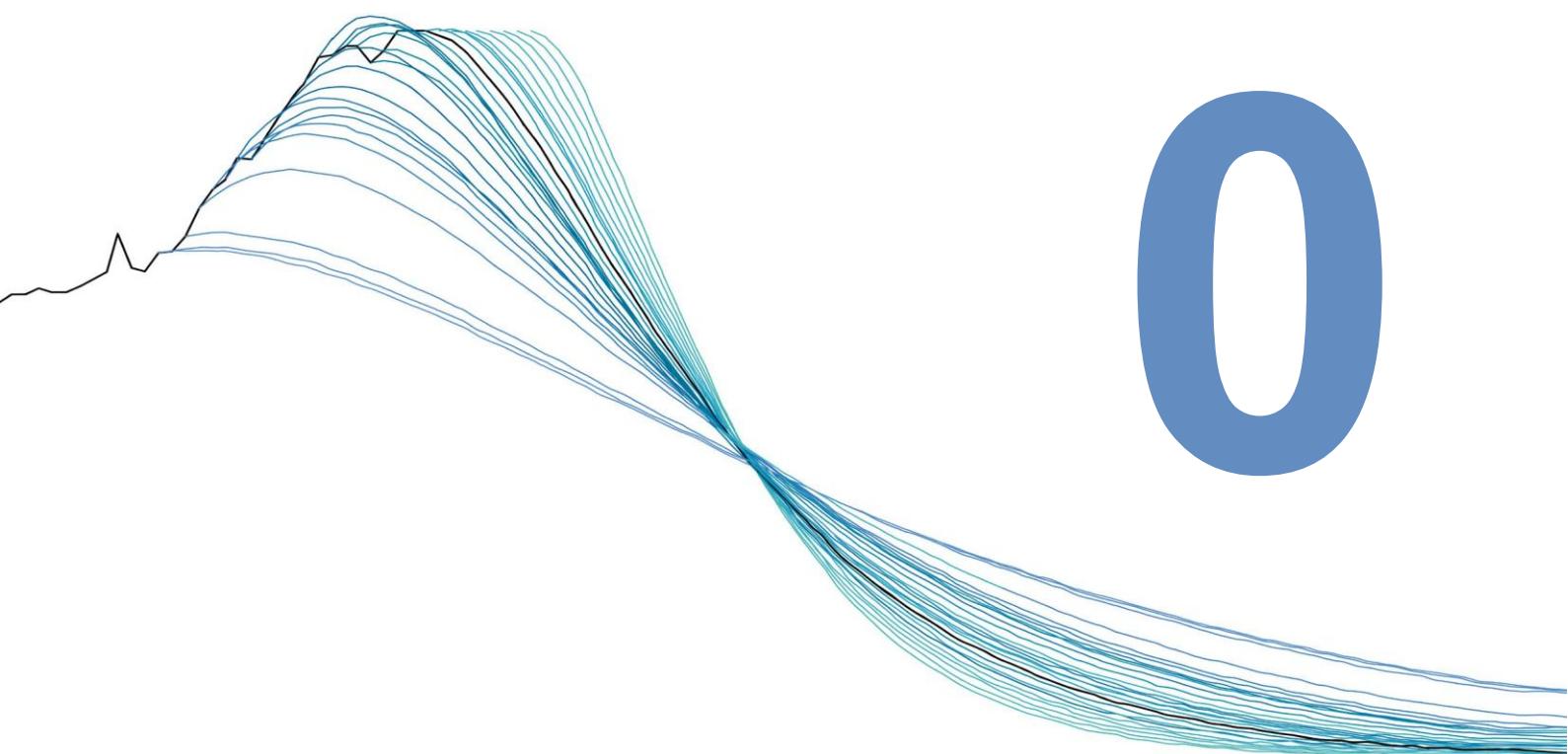
**Alianza de Proveedores de
Servicios Financieros**

Aprobada por
UN-High-level
Climate Change
Champions

Cero neto: Guía para bolsas sobre cómo definir objetivos

Primera edición 2023

0



Elaborada por



Índice

Glosario y abreviaturas	3
Sección A: Antecedentes	5
Introducción	5
Acerca de la NZFSPA y el subgrupo de bolsas	5
El compromiso de la NZFSPA	6
Sección B: Contexto para la definición de objetivos	9
Contexto global	9
Contexto específico de la bolsa	9
Enfoque de implementación	10
Enfoque progresivo para la definición de metas	10
Implementación proporcional y por etapas	11
Principios clave	11
Impacto	11
Rigurosidad	12
Practicidad	12
Accesibilidad	12
Responsabilidad	12
Sujeción a plazos	12
Transparencia	12
Área de influencia	13
Sección C: Resumen sobre los objetivos	14
Sección D: Guía sobre cómo definir objetivos	16
Categoría 1: Servir de ejemplo: Objetivos centrados en la bolsa	16
1.1 Gobernanza	16
1.2 Emisiones y revelación	17
Categoría 2: Ejercer influencia: Objetivos centrados en el mercado	19
2.1 Transparencia y educación	19
2.2 Productos y servicios	21
2.3 Política, persuasión e interacción	22
Anexo 1: Plazos indicativos de actividades y objetivos	26
Anexo 2: Recursos para futura referencia	29
Campaña <i>Race to Zero</i>	29
La GFANZ y alianzas hacia cero neto relacionadas	29
Documentos orientativos de la SSE ONU	29
Publicaciones seleccionadas de la GFANZ	29
Publicaciones seleccionadas de la NZFSPA (incluir las una vez aprobadas)	29
Cómo adherirse a la Alianza	29
ANEXO 3: Grupo de Bolsas Cero Neto y Comment Group de la SSE	30

Glosario y abreviaturas

CDP	CDP (anteriormente, <i>Carbon Disclosure Project</i> [Proyecto de Revelación sobre Carbono]), sistema de revelación ambiental global que apoya la medición y la gestión de oportunidades y riesgos sobre cambio climático, seguridad del agua y deforestación.
EPRG	Grupo de expertos independientes (<i>Expert Peer Review Group</i>)
ESG	Medio ambiente, sociedad y gobernanza (<i>Environment, Society, Governance</i>)
ESRS	Normas Europeas sobre Preparación de Informes de Sostenibilidad (<i>European Sustainability Reporting Standards</i>)
GFANZ	Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto (<i>Glasgow Financial Alliance on Net Zero</i>)
GRI	<i>Global Reporting Initiative</i> (Iniciativa de Reporte Global)
OPI	Oferta Pública Inicial
ISSB	El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (<i>International Sustainability Standards Board</i>) de la Fundación IFRS, que desarrolla y aprueba las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de la NIIF.
KPI	Indicador Clave de Rendimiento (<i>Key Performance Indicator</i>)
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (<i>Nationally Determined Contributions</i>)
NZAM	Iniciativa de Gestores de Activos Cero Neto (<i>Net Zero Asset Manager</i>)
NZAOA	Alianza de propietarios de Activos Cero Neto (<i>Net Zero Asset Owner Alliance</i>) convocada por la ONU
NZBA	Alianza bancaria Cero Neto (<i>Net Zero Banking Alliance</i>) convocada por la ONU
NZIA	Alianza de Seguros Cero Neto (<i>Net Zero insurance Alliance</i>) convocada por la ONU
NZFSPA o alianza	Alianza de Proveedores de Servicios Financieros Cero Neto (<i>Net Zero Financial Service Provider Alliance</i>) convocada por la ONU
NZICI	Iniciativa de Asesores de Inversiones Cero Neto (<i>Net Zero Investment Consultants initiative</i>)
PAII	Iniciativa de Inversión Ajustada al Acuerdo de París (<i>Paris Aligned Investment Initiative</i>)
PRI	Principios para la Inversión Responsable (<i>Principles for Responsible Investment</i>) respaldados por la ONU
Race to Zero o R2Z	Campaña <i>Race to Zero</i> respaldada por la ONU y liderada por los Campeones Climáticos de Alto Nivel para la Acción Climática (<i>High Level Climate Champions for Climate Action</i>).
Objetivos de base empírica	“Los objetivos se consideran ‘de base empírica’ si están en consonancia con lo último que la ciencia relacionada con el clima considera necesario para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París —limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 °C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 °C”. ¹
SBTi	Iniciativa de Objetivos de Base Empírica (<i>Science-Based Targets initiative</i>)
SSE	Iniciativa de las Bolsas de Valores Sostenibles (<i>Sustainable Stock Exchanges</i>), un programa de Asociación de la ONU organizado por la UNCTAD (Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo), el Pacto Global de la ONU, la UNEP-FI (Iniciativa Financiera del Programa de la ONU para el Medio Ambiente) y los PRI (Principios para la Inversión Responsable)

¹ Tal como se explica en la SBTi What are science-based targets? (¿Qué son los objetivos de base empírica?)



ONU	Organización de las Naciones Unidas.
TCFD	Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (<i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures</i>)
UNCTAD	Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (<i>United Nations Conference on Trade and Development</i>)
UNEP-FI	Iniciativa Financiera del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (<i>United Nations Environment Programme Finance Initiative</i>)
UNFCCC	Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (<i>United Nations Framework Convention on Climate Change</i>)

Sección A: Antecedentes

Introducción

Lograr los objetivos acordados en el Acuerdo de París para limitar los aumentos de temperatura globales muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitarlos a 1,5 °C exigirá medidas ambiciosas de todas las partes de la economía. Junto con los compromisos de las políticas gubernamentales y las respuestas corporativas, las instituciones financieras deberán desarrollar [planes de acción](#) transparentes y tangibles a corto y largo plazo, y ejecutar estrategias realistas justificadas mediante metas sólidas de base empírica y alineadas con los principios de una transición justa.

La posibilidad de acción es limitada. La campaña *Race to Zero* respaldada por la ONU (que reúne a agentes no estatales, incluidas empresas, ciudades, regiones, instituciones financieras y educativas) destaca la necesidad de reducir las emisiones a la mitad para 2030 y alcanzar el neto cero para 2050, a fin de evitar el daño irreversible que provocan los efectos del cambio climático.²

Cada vez más instituciones financieras, entre ellos los proveedores de servicios financieros, los gestores de inversiones, los bancos, los propietarios de activos, las aseguradoras y los asesores de inversiones más grandes del mundo, han reconocido este desafío y asumido compromisos para definir objetivos alineados con el Acuerdo de París. La Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto (GFANZ), lanzada en abril de 2021 junto con la campaña *Race to Zero*, es una coalición global formada para unir ocho iniciativas de cero emisiones netas específicas del sector financiero con el fin de abordar desafíos de transición a Cero Neto y conectar la comunidad financiera a la campaña *Race to Zero*, a los científicos y expertos en cambio climático, y a la sociedad civil (también véase el Anexo 2).

Acerca de la NZFSPA y el subgrupo de bolsas

Como parte de la GFANZ, la Alianza de Proveedores de Servicios Financieros hacia el Cero Neto (NZFSPA o la “Alianza”) reúne a asesores de inversión, agencias de calificación, auditores, bolsas, proveedores de índices, proveedores de servicios de investigación y datos de ESG, y proveedores de servicios de investigación de proxy, que han firmado una declaración de compromiso de ocho puntos³ para trabajar en pos de la definición de objetivos para la transformación de servicios y productos relevantes en apoyo a la transición a una economía global de cero emisiones netas.

Para cumplir con los compromisos y contribuir con el proceso de definición de objetivos, los subgrupos de la Alianza desarrollan objetivos relevantes para sus sectores. El subgrupo de bolsas⁴ de la Alianza ha desarrollado esta guía como respaldo al proceso de definición de metas con referencia especial al contexto del sector de bolsas en general y a las diversas circunstancias de cada bolsa en particular.

Toda la NZFSPA está respaldada y asesorada por los PRI, mientras que el subgrupo de bolsas lo está por la SSE ONU. La Alianza publicará más detalles respecto de las estructuras de gobernanza para la NZFSPA.

Una vez finalizada la tarea del subgrupo de bolsas, el documento de guía sobre la definición de

² *Race to Zero* (extraído en 2022) [Join the Race](#) (Súmese a la carrera).

³ Véase también la sección El compromiso de la NZFSPA en este documento.

⁴ Hasta la fecha de publicación, el Subgrupo estaba formado por las siguientes bolsas: Bolsa Mexicana Grupo (BMV), Bolsa de Opciones de la Junta de Chicago (Cboe), Bolsa de Alemania, Bolsas de Valores y Compensación de Hong Kong (HKEX), Bolsa de Valores de Johannesburgo (JSE), Grupo de Bolsas de Valores de Londres (LSEG), Bolsa de Valores de Luxemburgo, Bolsa de Singapur (SGX).



objetivos se presentó ante el EPRG⁵ para su aprobación frente a los criterios de la campaña *Race to Zero*⁶ y, en el futuro, se someterá a la revisión⁷ del subgrupo de bolsas (en colaboración con la Alianza y con el apoyo de la SSE), al menos cada dos años hasta 2030 y, de allí en adelante, cada cinco, o antes cuando resulte necesario.

Las bolsas que deseen obtener más información o adherirse a la Alianza y al subgrupo de bolsas pueden comunicarse con el equipo de la SSE a info@sseinitiative.org.

El compromiso de la NZSPA

A fin de apoyar el objetivo de lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 o antes, en línea con un aumento de temperatura global promedio máximo de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, cada una de las personas firmantes que se adhieran a la NZSPA asume los siguientes compromisos:⁸

1. *Alinear todos los servicios y productos relevantes para lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 o antes, ampliando e integrando la alineación con el Acuerdo de París en el corazón de nuestro negocio.*
2. *Desarrollar capacidades internas que permitan comprender los riesgos y las oportunidades de la transición a cero neto mediante el empleo de metodologías de cero emisiones netas de las prácticas recomendadas en el caso de que existan y, en otros en los que faltan metodologías o datos, trabajar de manera proactiva y colaborativa a fin de abordar esas brechas.*
3. *Definir un objetivo intermedio para que los servicios y productos relevantes que se ofrecen se ajusten a la transición a cero neto congruente con buena parte del 50 % de la reducción global de las emisiones de carbono que se necesitan para 2030. Repasar y actualizar esos objetivos al menos cada cinco años con el propósito de aumentar la proporción de servicios y productos para lograr una alineación completa.*
4. *Abordar nuestros propios impactos operativos mediante la definición de objetivos de base empírica relacionados con la reducción de emisiones en todas las emisiones operativas (de Alcance 1 y 2, y, en los casos materiales, de Alcance 3) en línea con vías de emisiones de 1,5 °C. Definir objetivos de base empírica intermedios relacionados con la reducción dentro de los 12 meses desde la adhesión, a más tardar en 2030 en todas las emisiones operativas.*
5. *Aumentar de manera sistemática, junto con nuestros grupos de interés, la importancia y las consecuencias de definir objetivos y estrategias para lograr cero emisiones netas en emisiones de Alcance 1, 2 y 3, y comprender el impacto que pueden tener las empresas para ayudar a reducir las emisiones de GEI.*
6. *Trabajar para asegurar que los servicios y productos relevantes tengan en cuenta lo mejor que haya disponible de la ciencia relacionada con el clima, lo que incluye vías confiables de reducción de emisiones a cero neto. Apoyar la innovación y priorizar nuestros esfuerzos en las áreas en las que tenemos, o podemos tener, mayor impacto. Apoyar el desarrollo de productos y servicios que respaldan la transición a cero neto.*
7. *Promover nuestros esfuerzos trabajando de manera proactiva con grupos de interés y formuladores de políticas en la acción corporativa e industrial, y en las políticas públicas que apoyan la transición de los sectores económicos a cero neto en línea con la ciencia y con respecto a los impactos sociales. Contribuir a los esfuerzos de la Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto (GFANZ) dentro de la Alianza de Proveedores de Servicios*

⁵ Race to Zero (accessed 2022) [Expert Peer Review Group](#).

⁶ Race to Zero (2021) [Race to Zero Criteria 2.0](#).

⁷ Los mecanismos de revisión seguirán procedimientos acordados por los miembros de la Alianza, de conformidad con prácticas de gobernanza acordadas de la Alianza y en línea con la orientación de la GFANZ.

⁸ [Alianza de Proveedores de Servicios Financieros hacia el Cero Neto](#) (extraído en 2022)

Financieros, lo que apuntará a reunir las herramientas y las alianzas existentes.

8. *Informar los avances de manera individual como empresas firmantes de este Compromiso, una vez por año como mínimo, lo que incluye la publicación de revelaciones de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y planes de acción contra el cambio climático.*

Sección B: Contexto para la definición de objetivos

Contexto global

Todas las acciones contra el cambio climático, incluido el trabajo de este subgrupo, se desarrollan dentro del contexto de principios globales acordados por los Estados miembro de la ONU. En particular, los objetivos establecidos aquí deben desarrollarse de tal manera que se reconozca lo siguiente:

- Las necesidades de los mercados emergentes y de los países en vías de desarrollo, en especial “el principio de equidad y responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y las respectivas capacidades, a la luz de diferentes circunstancias nacionales”.⁹
- El principio de una transición justa, que concibe una economía sostenible desde el punto de vista ambiental que contribuye al cumplimiento de los objetivos de trabajo decente para todos, inclusión social y la erradicación de la pobreza.¹⁰

Contexto específico de la bolsa

Las bolsas juegan un papel fundamental en los mercados de capitales. Operan y mantienen infraestructuras y redes críticas que conectan a los inversores, a los emisores y a los reguladores. Estas infraestructuras facilitan la captación de capital y la compra y venta de productos en una amplia gama de clases de activos. Los reguladores de los mercados de capitales supervisan la implementación efectiva, oportuna y clara de reglas con el fin de gestionar y mitigar los riesgos que podrían amenazar el funcionamiento de los mercados.¹¹ Juntos, las bolsas y los reguladores de los mercados de capitales fortalecen la confianza de los inversores, la integridad de los mercados y la estabilidad del sistema.

Es bien sabido que las bolsas y los reguladores de los mercados de capitales ocupan una posición privilegiada para dar respuestas anticipadas a imperativos de ESG a través de una serie de mecanismos que pueden actuar como motores de cambio. El papel que desempeñan las bolsas en abordar acciones contra el cambio climático radica en su rol como influenciadores, educadores y portales de información.

No obstante, las circunstancias específicas y únicas de una bolsa impactarán en la importancia de determinados objetivos o la medida de la implementación. Como resultado, los objetivos que se están definiendo para cumplir los compromisos de cero emisiones netas debería establecerlos cada bolsa que se compromete, prestando la debida atención a su contexto particular en relación con los siguientes factores (y cualquier otro aspecto relevante que pueda no estar mencionado aquí):

- **Jurisdicción y autoridad de la bolsa.** Como entidades sujetas a licencias, las bolsas tienen un mandato establecido y responsabilidades definidas que deben cumplir cuando operan su mercado. Estos mandatos y responsabilidades tienen límites que varían según el mercado y la bolsa en particular, e incluyen límites informales establecidos por agentes

⁹ UNFCCC (2015) [Acuerdo de París](#).

¹⁰ OIT (2015) [Guidelines for a just transition towards environmentally sustainable economies and societies for all](#) (Guía para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos).

¹¹ Tal como lo indica la presidenta de la ESMA, Verena Ross, en su discurso “[The major challenges facing securities regulators](#)” (Los desafíos más importantes que enfrentan los reguladores de títulos valores) el 22 de febrero de 2022.

del mercado y límites formales establecidos por regulación gubernamental. Las bolsas de distintas jurisdicciones también tienen distintos niveles de competencias que les han sido transferidas sobre las reglas de cotización en bolsa y otras normativas del mercado: esa competencia puede ir desde ser equivalente a un regulador directo hasta tener facultades normativas nulas. La manera en la que las bolsas ejecutan esa autoridad también se ve afectada por el contexto normativo más amplio de la respectiva jurisdicción, tal como se aplica a empresas que no cotizan en bolsa, por ejemplo.

- **Los distintos modelos de negocio** empleados a lo largo de las bolsas se refieren a que las diferentes clases de activos que cotizan en bolsa y se comercializan, y otros servicios ofrecidos (por ejemplo, venta de datos, programas de educación y servicios tecnológicos) varían a lo largo de las bolsas. En el contexto de las acciones contra el cambio climático, las bolsas siguen operando contra el trasfondo de **prioridades regionales y nacionales**, como son las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) o la regulación o los objetivos relacionados con el clima, que pueden afectar lo que la bolsa puede perseguir. Las acciones contra el cambio climático en los mercados emergentes en particular pueden requerir un enfoque inicial en las iniciativas de interacción y educación, y en el equilibrio de factores socioeconómicos en la búsqueda de una transición justa.
- En lo que respecta a la reducción de emisiones operativas, el nivel de control que ejercen las bolsas sobre su **combinación energética** puede verse limitado debido a condiciones y reglas locales.

Enfoque de implementación

Para prever la diversidad de bolsas, su crecimiento y circunstancias individuales en la definición de objetivos en un contexto de un entorno de acciones contra el cambio climático de avance vertiginoso, se conserva la flexibilidad, de ser necesario, en el enfoque sobre los objetivos y la orientación incluidos en este documento.

Como resultado, los objetivos incluidos en este documento capturan una amplia variedad de elementos que se alinean con el compromiso de la NZFSPA. Se proporciona orientación acerca de lo que implica el objetivo, el calendario de implementación y los aspectos de revelación pertinentes. A partir de esta guía, cada bolsa debería poder generar objetivos individuales a la vez que tiene en cuenta sus circunstancias particulares.

Si bien se espera que las bolsas persigan todos los objetivos pertinentes en el momento oportuno, la implementación puede tener lugar de manera progresiva y proporcional, por etapas.

Enfoque progresivo para la definición de objetivos

La iniciativa *Race to Zero* define el punto de partida para los compromisos de cero neto asumidos por las Alianzas. Los criterios de la campaña R2Z¹² abarcan cinco áreas básicas, conocidas como las cinco P: Prometer, Planear, Proceder, Publicar, Persuadir. Dentro de cada una de estas áreas, los criterios se delinean en dos categorías, que son los criterios de punto de partida, que contienen los requerimientos mínimos por debajo de los cuales los miembros no pueden caer, y las prácticas de liderazgo, que son ejemplos de cómo pueden las entidades líderes iluminar el camino hacia un mundo con cero emisiones netas.

¹² Race to Zero (extraído en 2022) [Criterios de Race to Zero](#).

En línea con el enfoque de R2Z, en este documento se prevé un enfoque progresivo en la definición de objetivos. Por lo tanto, los objetivos que se delinean en este documento se dividen en dos categorías:

- Objetivos de *punto de partida*, que contienen las áreas con objetivos básicos por donde deben comenzar las bolsas.
- Objetivos *progresivos*, que describen los objetivos que contienen elementos más avanzados.

A la hora de definir los objetivos, los cronogramas pueden ser a corto plazo, con un punto de culminación en el futuro cercano. En lo que respecta a objetivos a medio y largo plazo, se deben definir objetivos intermedios a fin de respaldar el avance (véanse también los principios claves a continuación).

Las bolsas deben perseguir la definición de objetivos dentro de la categoría inicial, como punto de partida mínimo. Las bolsas que estén preparadas para perseguir objetivos más progresivos pueden hacerlo. En la iteración de revisión, el subgrupo de bolsas deberá considerar el ajuste de los objetivos, si es necesario, a fin de garantizar la mejora continua en línea con las prácticas recomendadas.

Implementación proporcional y por etapas

Los factores contextuales no deben verse como limitaciones para avanzar en el logro de los compromisos asumidos por la bolsa. Por lo tanto, la guía sobre definición de objetivos puede implementarse de manera proporcional, por etapas.

- Las bolsas pueden desarrollar objetivos que sean proporcionales al contexto de mercado y que sean adecuados al tipo de bolsa, su modelo de negocio, combinación de productos, contexto operativo, jurisdicción y nivel de facultades normativas. Esto incluye consideraciones relacionadas con los principios de una transición justa y responsabilidades comunes, pero diferenciadas, para los mercados emergentes.
- Las bolsas pueden implementar los respectivos puntos de acción de un objetivo de manera incremental o por etapas. Este enfoque se debe basar en consideraciones de practicidad, como la preparación de los emisores y la probabilidad de adopción, las circunstancias nacionales, los recursos disponibles y la aplicabilidad y los resultados efectivos.

En todos los casos (como se relaciona con una implementación progresiva, proporcional y por etapas), la bolsa debe informar acerca de su enfoque sobre la definición y la implementación de objetivos y revelar en qué medida se ha aplicado el objetivo dentro del contexto pertinente y (cuando resulte posible) explicar las desviaciones de la guía de objetivos, por ejemplo, resaltando consideraciones como la aplicabilidad, limitaciones legales o de otra índole, los plazos de la implementación por etapas, etc.

Principios clave

En el desarrollo de objetivos específicos de cada bolsa, los siguientes principios clave respaldan el alcance y el enfoque del proceso de definición de objetivos:

Impacto

A través de su posición central, las bolsas pueden influir de diversas formas en los mercados y sus participantes. Los objetivos deben considerar de qué manera pueden las bolsas aprovechar su posición y rol a lo largo de las distintas áreas de influencia para lograr un impacto real hacia una economía con cero emisiones netas y una transición justa.

Rigurosidad

Los objetivos deben ser un desafío para las bolsas y sus mercados, y basarse en acciones que las bolsas ya están realizando para promover la resiliencia ante el cambio climático en sus mercados e ir más allá. En los casos en los que corresponda, los objetivos deben ser de base empírica y apoyar el logro de los objetivos del Acuerdo de París.

Practicidad

El mandato, la competencia y la influencia general de las bolsas sobre sus mercados varían, y algunas bolsas tienen mayor competencia sobre la composición y regulación de sus mercados que otras. Asimismo, las condiciones regionales y nacionales varían, y la definición, el seguimiento y el informe de objetivos también depende de la disponibilidad de datos relevantes. Los objetivos deben definirse teniendo en cuenta estas practicidades, a fin de garantizar que la bolsa pueda actuar y crear un entorno de mercado más resiliente con el clima para inversores y emisores, que se adapte a las circunstancias de los mercados locales. En los casos en los que las barreras en torno a la competencia legal o la disponibilidad de datos no permitan que las bolsas trabajen sobre un objetivo específico, se les recomienda que interactúen con los grupos de interés pertinentes a fin de analizar formas de trabajar en la consecución del objetivo cuando no puedan eliminarse los obstáculos.

Accesibilidad

Los objetivos de las bolsas deben definirse teniendo en cuenta una metodología clara que utilice el poder blando y duro de las bolsas para implementar el cambio en sus propias operaciones y en sus mercados. A fin de asegurar que sean accesibles para una amplia variedad de mercados, los objetivos deben definirse en términos claros y fácilmente adaptables a las circunstancias locales de los mercados, teniendo en cuenta consideraciones de transición justa.

Responsabilidad

En contraste con otros objetivos de cero emisiones netas de otros agentes financieros que pueden girar en torno a composiciones de carteras o a la ingeniería de diversos instrumentos financieros que permiten aplicar medidas cuantitativas, la capacidad de las bolsas de contribuir a la campaña *Race to Zero* (que gira principalmente en torno a la influencia de sus mercados) resulta más difícil de medir. Sin embargo, cuando sea posible, los objetivos de las bolsas deben definirse en torno a KPI cuantitativos, permitiendo la evaluación del avance hacia la consecución de los objetivos definidos por la Alianza. Las bolsas deben revelar públicamente los objetivos individuales que han definido e informar todos los años el avance (véase también el Principio de transparencia).

Sujeción a plazos

Todos los objetivos deben definirse con plazos. Si bien los objetivos deben apuntar a la meta final de alcanzar el cero neto para 2050, no será posible lograrlo mediante una única gran solución de último minuto. A fin de apoyar el desarrollo de vías confiables de reducción de emisiones a cero neto, se recomienda que las bolsas definan objetivos a corto plazo (que se puedan alcanzar en los próximos 12 meses) y objetivos intermedios (que se puedan alcanzar entre hoy y el año 2030).

Transparencia

Además de la responsabilidad, se esperará transparencia con respecto al compromiso de las bolsas y los objetivos y el avance que se realice a lo largo del tiempo. Las bolsas deben asegurarse de que las revelaciones sean oportunas y que los grupos de interés puedan acceder a ellos para que puedan realizar evaluaciones informadas del progreso. Se recomienda que las bolsas aprovechen los instrumentos de elaboración de informes pertinentes y globalmente aceptados que estén disponibles,

como pueden ser normas¹³ u otras orientaciones o marcos¹⁴ que guían las prácticas de revelación. Lo ideal sería que, en aquellos casos en los que se utilicen estos instrumentos para cumplir con el aspecto de revelación de un objetivo, esto se indique.

Área de influencia

Los objetivos específicos que definen y pueden lograr las bolsas dependen de diversos factores, tales como el modelo de negocio y el entorno normativo, el tipo de productos y servicios que ofrecen, la disponibilidad de datos relevantes y la percepción que tiene la bolsa de la exposición al riesgo climático de su propio negocio y el mercado en el que opera, y pueden variar según estos. En conjunto, estos factores determinan el área de influencia de la bolsa y ayudan a informar los objetivos que puede perseguir.

En términos generales, el área de influencia se puede dividir en dos categorías, que son cómo encara la bolsa sus propias operaciones (en las que tiene máxima influencia) y cómo encara a los participantes y proveedores de sus mercados (donde su influencia tendrá límites más significativos). Dentro de estas categorías, existen áreas de atención específicas para las que se pueden definir y perseguir objetivos.

Área de influencia	Área de atención
Categoría 1: Servir de ejemplo: Objetivos centrados en la bolsa	1.1 Gobernanza 1.2 Reducción de emisiones y revelación
Categoría 2: Ejercer influencia: Objetivos centrados en el mercado	2.1 Transparencia y educación 2.2 Productos y servicios 2.3 Política, persuasión e interacción

¹³ Por ejemplo, podemos mencionar las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de la NIIF que está desarrollando el ISSB, las Normas GRI y las ESRS.

¹⁴ Incluyendo, entre otras, las recomendaciones del TCFD y del CDP.

Sección C: Resumen sobre los objetivos

En la tabla que se incluye a continuación se muestra una descripción general resumida de todos los objetivos que se analizan en este documento, y se indica cómo se vuelven a vincular con la respectiva declaración de Compromiso de la NZFSPA. Además, se indican los plazos sugeridos para que las bolsas implementen las acciones esperadas para alcanzar el objetivo. Téngase en cuenta que estos plazos comienzan en la fecha en la que la bolsa se adhiere a la NZFSPA o, en el caso de miembros que se adhirieron antes de la finalización de este marco, desde la fecha de aprobación del EPRG.

Área de atención	Objetivo	Compro-miso de la NZFSPA	Plazo
Categoría 1. Servir de ejemplo: Objetivos centrados en la bolsa			
1.1 Gobernanza	1.1.1 Las bolsas deben implementar estructuras de gobernanza apropiadas a fin de asegurar la responsabilidad y la supervisión del desarrollo y la ejecución de los compromisos de la NZFSPA.	2	Tan pronto como sea posible desde la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de un año.
	1.1.2 Las bolsas deben asegurarse de que se implementen las políticas, los procedimientos y la capacitación pertinentes para apoyar sus esfuerzos.	2	Tan pronto como sea posible desde la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de un año.
1.2 Reducción de emisiones y revelación	1.2.1 Las bolsas deben revelar públicamente una vez al año las acciones que implementen contra el cambio climático como parte de un plan de transición.	8	Primera divulgación tan pronto como sea posible desde la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de un año. Dentro del plazo de dos años, aplicar un instrumento de revelación climática ampliamente aceptado.
	1.2.2 Las bolsas deben medir y revelar anualmente información sobre sus emisiones de Alcance 1, 2 y, en los casos materiales, de Alcance 3.	4	Dentro del plazo de un año desde la adhesión a la NZFSPA.
	1.2.3 Las bolsas deben comprometerse a reducir las emisiones de Alcance 1, 2 y, en los casos materiales, de Alcance 3 en sus propias operaciones.	4	Los objetivos intermedios de reducción de base empírica en todas las emisiones operativas deben definirse dentro del plazo de un año desde la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de 2030.

Área de atención	Objetivo Clave: Objetivos de punto de partida Objetivos progresivos	Compromiso de la NZFSPA	Plazo	
			Categoría 2. Ejercer influencia: Objetivos centrados en el mercado	
2.1 Transparencia y educación	2.1.1 Las bolsas deben promover de forma activa la disponibilidad de información climática de alta calidad mediante la elaboración de guías para emisores o la implementación de iniciativas que fomenten la revelación relacionada con el clima (según sea pertinente para el mercado).	5	Dentro del plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA	
	2.1.2 Las bolsas deben ofrecer capacitación sobre revelaciones de información sobre el clima como mínimo una vez por año.	2	Dentro del plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA	
2.2 Productos y servicios	2.2.1 Las bolsas deben trabajar para aumentar la visibilidad de los productos que tienen como temática el clima.	3 y 6	Dentro del plazo de un año desde la adhesión a la NZFSPA Las bolsas de bonos deben perseguir instrumentos aceptados en el ámbito nacional e internacional para la cotización en bolsa de bonos que tienen como temática el clima dentro del plazo de tres años desde la adhesión a la NZFSPA	
	2.2.2 Las bolsas deben incorporar consideraciones relacionadas con el clima en los procesos de desarrollo de productos y servicios	6	Dentro del plazo de tres años desde la adhesión a la NZFSPA	
2.3 Política, persuasión e interacción	2.3.1 Las bolsas deben interactuar de forma activa con los formuladores de políticas y emisores de normas a nivel local y global para mantenerse informadas y promover las políticas alineadas con el cero neto.	5 y 7	La primera revelación respecto de esta interacción debe realizarse dentro del plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA	
	2.3.2 Las bolsas deben trabajar para cumplir con las revelaciones obligatorias relacionadas con el clima en sus mercados.	1	Dentro del plazo de un año desde la adhesión a la NZFSPA	
	2.3.3 Las bolsas deben interactuar de manera proactiva con los participantes del mercado, inclusive a través de programas de concientización del mercado, a fin de promover la adopción de compromisos y planes de transición a cero neto entre los participantes del mercado.	5	Dentro del plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA	

Sección D: Guía sobre cómo definir objetivos

Categoría 1: Servir de ejemplo: Objetivos centrados en la bolsa

Todas las acciones contra el cambio climático, incluido el trabajo de este subgrupo, se desarrollan dentro del contexto de principios globales acordados por los Estados miembro de la ONU. En particular, los objetivos establecidos aquí deben desarrollarse de tal manera que se reconozca lo siguiente:

1.1 Gobernanza

Justificación

- Asegurarse de que las bolsas implementen políticas y estructuras adecuadas que apunten a apoyar el desarrollo, la implementación y la supervisión de sus acciones contra el cambio climático.

Objetivo 1.1.1
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben implementar estructuras de gobernanza apropiadas a fin de asegurar la responsabilidad y la supervisión del desarrollo y la ejecución de los compromisos de la NZFSPA.

Orientación

- La bolsa debe definir roles claros dentro del Consejo o del órgano directivo y los altos cargos, a fin de asegurarse de que tengan titularidad, control y responsabilidad con respecto a los objetivos de cero emisiones netas y que se puedan asignar los recursos necesarios para la implementación.
- Se debe implementar la delegación adecuada de competencias a fin de asignar individuos y equipos a los procesos de desarrollo, implementación, supervisión y revelación.

Calendario

- Tan pronto como sea posible desde la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de un año.

Revelación

- Una vez por año, la bolsa debe informar acerca de sus estructuras de gobernanza (por ejemplo, comités del consejo, etc.) vinculadas a la acción contra el cambio climático y los compromisos de cero neto.
- Una vez por año, la bolsa debe revelar los incentivos y las remuneraciones relacionadas con el clima y vinculadas al cumplimiento de objetivos de desempeño, estrategias y resultados, si existen en la organización.

Objetivo 1.1.2
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben asegurarse de que se implementen las políticas, los procedimientos y la capacitación pertinentes para apoyar sus esfuerzos.

Orientación

- La bolsa debe desarrollar e implementar políticas y procedimientos relevantes que orienten los esfuerzos operativos para alcanzar objetivos centrados en ella.

- Debe hacer capacitaciones regulares¹⁵ para el personal o los empleados, particularmente aquellos que participan en el desarrollo y la implementación de las acciones que lleva a cabo la empresa contra el cambio climático, lo que incluye al nivel del Consejo o del órgano directivo y los altos cargos, a fin de asegurarse el desarrollo de las habilidades y el conocimiento necesario para respaldar las acciones de la bolsa contra el cambio climático.

Calendario

- Tan pronto como sea posible desde la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de un año.

Revelación

- La revelación anual de la bolsa sobre las acciones contra el cambio climático debe confirmar que se encuentran implementadas las políticas y los procedimientos que corresponden, ya sea que estén disponibles públicamente, que se haya procedido a su revisión o que se haya iniciado alguna capacitación.

1.2 Emisiones y revelación

Justificación

- Para brindar un buen ejemplo a su mercado e informar a los principales grupos de interés, las bolsas deben desarrollar y publicar un plan de transición climática que describa sus acciones (cubriendo aspectos centrados en la bolsa y en el mercado) para alcanzar los objetivos.
- Las bolsas deben, además, asumir la responsabilidad de gestionar las emisiones de sus propias operaciones, con el objetivo de reducirlas a niveles de cero neto y realizar las revelaciones simultáneas.

Objetivo 1.2.1
Objetivo de punto de partida

Como parte de un plan de transición, las bolsas deben revelar públicamente una vez por año sus acciones contra el cambio climático.

Orientación

- El plan de transición debe abarcar todas las áreas de atención en relación con los objetivos centrados en la bolsa y en el mercado, para demostrar el enfoque de la bolsa de cara al cumplimiento de los objetivos, incluyendo las acciones que se tomarán durante los próximos 12 meses, dentro de los próximos 2-3 años y para 2030.
- En el plan de transición se debe intentar delinejar claramente las acciones que la bolsa va a tomar.

Calendario

- Tan pronto como sea posible después de la adhesión a la NZFSPA, pero al menos dentro del plazo de un año.
- Dentro del plazo de dos años después de la adhesión a la NZFSPA, las bolsas deben aplicar un instrumento¹⁶ de revelación de información sobre el clima ampliamente aceptado para este tipo de revelación.

¹⁵ Si bien la frecuencia de la capacitación la debe determinar la bolsa, debe ser, como mínimo, una vez por año o más seguido, según se requiera en el momento en el que se revisan o modifican las políticas y los procedimientos.

¹⁶ Entre los ejemplos, se incluyen documentos como las recomendaciones del TCFD, la Norma NIIF S2 de Información a Revelar Relacionada con el Clima (una vez implementada), las Normas de la GRI, del CDP, normas regionales como las Normas Europeas para la Preparación de Informes sobre Sostenibilidad (ESRS) (una vez implementadas), o normativas locales, según corresponda.

Revelación

- Las bolsas deben revelar una vez por año el avance realizado respecto de los objetivos. La bolsa debe revelar una vez por año los KPI, en la medida en que los identifique.
- La revelación debe estar a disposición del público y ser de fácil acceso. La bolsa debe evaluar cuál es el canal de revelación más efectivo, y podría, por ejemplo, ser parte del informe anual o integrado de la bolsa, estar incluido en un informe de sostenibilidad o centrado en el clima, o publicarse en el sitio web (donde debe estar claramente identificado). Los instrumentos¹⁷ de revelación de información relacionada con el clima ampliamente aceptados también pueden proporcionar orientación al respecto.

Objetivo 1.2.2
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben medir y revelar una vez por año sus emisiones de Alcance 1, 2 y, en los casos materiales, de Alcance 3.

Orientación

- Las bolsas que todavía no miden sus emisiones, deben comenzar a hacerlo y realizar las revelaciones públicas simultáneas.
- Al considerar la materialidad de las emisiones de Alcance 3, las bolsas deben aplicar una definición ampliamente aceptada o directrices aplicables sobre lo que se considera material.

Calendario

- Dentro del plazo de un año desde la adhesión a la NZFSPA.

Revelación

- Las bolsas deben revelar sus emisiones una vez por año, incluyendo la metodología que se utilizó en el proceso y el enfoque de la bolsa para determinar la materialidad de las emisiones de Alcance 3.

Objetivo 1.2.3
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben comprometerse a reducir las emisiones de sus propias operaciones de Alcance 1, 2 y, en los casos materiales, de Alcance 3.

Orientación

- La bolsa debe comprometerse desde su más alto nivel de gobernanza a reducir lo antes posible sus emisiones operativas hacia el cero neto, con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono a más tardar para 2050.
- Las bolsas deben aplicar los últimos descubrimientos y observaciones de la ciencia en cuanto al clima para determinar las reducciones de emisiones pertinentes, en línea con las vías de emisiones de 1,5 grados, en el plazo de un año desde su adhesión a la NZFSPA.¹⁸
- La base para el cálculo debe reflejar el perfil típico de la bolsa (que puede ser el año en que la bolsa se comprometió con la NZFSPA, si se tratase de un nuevo objetivo, o un año

¹⁷ Entre los ejemplos, se incluyen documentos como las recomendaciones del TCFD, la Norma NIIIF S2 de Información a Revelar Relacionada con el Clima (una vez implementada), las Normas de la GRI, del CDP, normas regionales como las Normas Europeas para la Preparación de Informes sobre Sostenibilidad (ESRS) (una vez implementadas), o normativas locales, según corresponda.

¹⁸ Consulte el Anexo 2 para obtener los enlaces a los documentos guía que pueden ser útiles para las bolsas respecto de este tema, como la publicación de la SSE [Action Plan to Make Markets Climate Resilient](#). (Plan de acción para que las bolsas sean resilientes al clima).

anterior para un objetivo ya establecido).¹⁹ Si la bolsa ha estado calculando las emisiones a partir de una fecha base anterior, puede utilizarla, pero debe realizar revelaciones.

Calendario

- Los objetivos intermedios de reducción de las emisiones operativas de base empírica deben definirse en el plazo de un año después de la adhesión a la NZFSPA, a más tardar para 2030.

Revelación

- La bolsa de valores debe revelar el compromiso asumido.
- Los objetivos de reducción definidos de conformidad con el compromiso y el avance deben revelarse una vez por año como parte de las revelaciones públicas de la bolsa sobre el clima.
- La fecha base para el cálculo de las emisiones, así como las metodologías y definiciones utilizadas para guiar el proceso, deben revelarse.

Categoría 2: Ejercer influencia: Objetivos centrados en el mercado

2.1 Transparencia y educación

Justificación

- Las bolsas son organizaciones influyentes en los mercados financieros y tienen la capacidad de crear un cambio real a través de sus poderes blandos (por ejemplo, marcos de trabajo voluntario, educación del mercado, poder de convocatoria, etc.). Los objetivos que impulsan la transparencia y la revelación desempeñan un papel clave en los esfuerzos de las bolsas por apoyar el movimiento hacia el cero neto.
- Las bolsas tienen el firme mandato de educar a su mercado. En este contexto, se insta a las bolsas a garantizar que los participantes del mercado conozcan los cambios normativos y las prácticas recomendadas para responder en consecuencia.
- Es fundamental que la información relacionada con el clima sea de alta calidad, coherente, comparable y acorde con las normas mundiales y las prácticas recomendadas, ya que facilita la identificación de los productos y de las empresas resilientes al clima a los participantes del mercado y otros grupos de interés.
- Con el fin de apoyar la disponibilidad de datos climáticos útiles y de alta calidad para la toma de decisiones, los emisores deben capacitarse sobre la mejor manera de revelar la información relacionada con el clima de manera significativa.

Objetivo 2.1.1 Objetivo de punto de partida	Las bolsas deben promover activamente la disponibilidad de información climática de alta calidad mediante la elaboración de guías o la implementación de iniciativas que fomenten la revelación de información relacionada con el clima (según sea pertinente para el mercado).
---	---

Orientación

- Las guías elaboradas por las bolsas de valores²⁰ deben estar alineadas con un

¹⁹ Dado que los años 2020 y 2021 fueron excepcionales en términos de emisiones como resultado de la pandemia de Covid, en especial debido a las reducciones en las emisiones de Alcance 3 por la disminución del tránsito, quizás sea preferible que las bolsas establezcan un punto de partida previo a 2020 o 2022.

²⁰ Esto incluye cualquier guía elaborada por la propia bolsa o por terceros si la bolsa se ha asociado con otros organismos para ofrecer o subcontratar orientación educativa.

instrumento²¹ de revelación de información sobre el clima aceptado globalmente (salvo en la medida en que la normativa local pueda diferir).

- Las bolsas que ofrecen bonos pueden, por ejemplo, proporcionar información sobre lo que calificaría como bonos verdes o que tienen como temática el clima²², informes sobre el uso de fondos o informes de impacto.
- Las bolsas que ofrecen derivados pueden orientar a su mercado en cuanto a la inclusión de información relacionada con el clima en las especificaciones de los contratos subyacentes, cuando corresponda. Las bolsas de derivados también pueden alentar a los participantes del mercado a informar sus propios datos o resultados relacionados con el clima, o el activo subyacente.

Calendario

- La guía de revelación u otras iniciativas que incentivan la revelación de información relacionada con el clima deben implementarse dentro del plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA.

Revelación

- Las bolsas deben informar una vez por año sobre sus acciones e iniciativas para promover la revelación de información relacionada con el clima. Cuando la guía de revelación no sea pertinente para el mercado o la clase de activos en cuestión, las bolsas pueden informar sobre el estado de la revelación de información relacionada con el clima para los productos pertinentes.

Objetivo 2.1.2 Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben ofrecer capacitación sobre revelación de información sobre el clima por lo menos una vez al año

Orientación

- La capacitación puede adoptar el formato que la bolsa considere apropiado para obtener mayor impacto. Puede incluir capacitación presencial, seminarios web, videos de aprendizaje en línea, materiales de capacitación escritos, etc.
- La bolsa puede ser quien ofrezca la capacitación, puede contratar capacitaciones externas o asociarse con un tercero para dictar la capacitación pertinente.
- Si bien no es necesario desarrollar una nueva capacitación cada año, los materiales para la capacitación deben revisarse periódicamente para garantizar que el contenido refleje los avances más recientes.

Calendario

- La capacitación sobre revelación de información sobre el clima ofrecida por la bolsa o en colaboración con ella deberá estar disponible en un plazo de dos años a partir de la adhesión a la NZFSPA.

Revelación

- Una vez por año, las bolsas deben informar sobre la capacitación climática ofrecida

²¹ Entre los ejemplos, se incluyen documentos como las recomendaciones del TCFD, la Norma NIIIF S2 de Información a Revelar Relacionada con el Clima (una vez implementada), las Normas de la GRI, del CDP, normas regionales como las Normas Europeas para la Preparación de Informes sobre Sostenibilidad (ESRS) (una vez implementadas), o normativas locales, según corresponda.

²² Tales como los bonos de sostenibilidad que pueden tener consideraciones climáticas, la financiación verde islámica (también conocida como Sukuk verde) y los bonos de transición.

durante el período que se informa y proporcionar datos tales como, por ejemplo, el tipo de capacitación ofrecida, el público meta, los temas tratados y las estadísticas de participación (como la cantidad de participantes, en la medida de lo posible).

2.2 Productos y servicios

Justificación

- Las bolsas ofrecen sus propios productos al mercado y, además, pueden colaborar con terceros para desarrollar más productos y servicios. Esto incluye productos educativos, productos de datos, índices e instrumentos financieros como, por ejemplo, los fondos cotizados en bolsa.
- Para aquellos productos o servicios en los que las bolsas no están directamente involucradas en su producción, estas pueden utilizar su poder de convocatoria para reunir a los grupos de interés pertinentes e influir en una gama más amplia de productos y servicios.
- Se aconseja que las bolsas consulten las guías para definición de objetivos de otros subgrupos dentro de la NZFSPA y que busquen el asesoramiento del líder del respectivo subgrupo cuando sea apropiado y pertinente para los productos y servicios.²³

Objetivo 2.2.1
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben trabajar para aumentar la visibilidad de los productos que tienen como temática el clima.

Orientación

- Las bolsas respaldan términos, taxonomías y plataformas dedicadas que se alinean con las prácticas recomendadas y los conceptos aceptados, a fin de facilitar la distribución de capital a productos y servicios alineados con el medioambiente. Las bolsas pueden elevar el perfil de este tipo de instrumentos mediante diálogos periódicos entre inversores y emisores, u otras interacciones con grupos de interés.
- Mercados de renta variable: Las bolsas deben aumentar la visibilidad de la información sobre el clima para la renta variable estableciendo o promoviendo iniciativas que permitan a los inversores acceder a la información de las empresas sobre el clima. Para ello, pueden utilizar diversos medios, como indicar mediante una “marca verde” si los emisores operan en sectores respetuosos con el clima o incluirlos en un segmento verde, proporcionar orientación sobre la revelación de información o apoyar las normas o los marcos para revelación de información sobre el clima.
- Mercados de bonos: Las bolsas deben promover aún más la admisión a cotización o negociación de bonos verdes o que tienen como temática el clima²⁴. Esto podría lograrse mediante el etiquetado, la creación de segmentos especializados en bonos verdes u otros enfoques que resulten apropiados para la bolsa en cuestión.
- Derivados:
 - Cuando proceda, las bolsas deben promover la introducción de derivados relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, derivados sobre índices que tengan en cuenta atributos relevantes para el ESG) o derivados relacionados con el clima y el apoyo a los mercados que promueven la transición a una economía

²³ Los documentos pertinentes pueden consultarse en el Anexo 2 una vez aprobados por el EPRG de la campaña *Race to Zero*.

²⁴ Tales como los bonos de sostenibilidad, la financiación verde islámica (también conocida como Sukuk verde) y los bonos de transición.

de cero emisiones netas.²⁵

- Además de la calidad o composición tradicional de los requisitos o especificaciones de cotización, las bolsas deben promover la inclusión de elementos climáticos (en la medida en que el riesgo climático sea importante para el mercado subyacente) y la información pertinente relacionada con la revelación en los nuevos contratos de derivados de productos básicos.

Calendario

- Los esfuerzos para aumentar la visibilidad de los productos que tienen como temática el clima deben comenzar lo antes posible después de la adhesión a la NZFSPA, pero no más allá de un año.
- En el plazo de tres años desde la adhesión a la NZFSPA, las bolsas de bonos deben garantizar que la cotización de bonos verdes o que tienen como temática el clima²⁶ esté sujeta a instrumentos aceptados a nivel internacional o local.²⁷

Revelación

- Las bolsas deben revelar una vez por año los esfuerzos realizados para aumentar la visibilidad de los productos que tienen como temática el clima.

Objetivo 2.2.2 Objetivo progresivo	Las bolsas deben incorporar consideraciones relacionadas con el clima en los procesos de desarrollo para los productos y servicios que corresponda.
--	---

Orientación

- A la hora de desarrollar los productos y servicios pertinentes, las bolsas deben tener en cuenta los últimos hallazgos y observaciones de la ciencia relacionadas con el clima, lo que incluye vías confiables de reducción de emisiones a cero neto.
- Las bolsas deben fomentar la innovación en el desarrollo de productos y servicios que apoyen la transición a cero neto.

Calendario

- Dentro del plazo de tres años desde la adhesión al NZFSPA.

Revelación

- La revelación de los esfuerzos para la consecución de este objetivo puede incluir una descripción general de las consideraciones relacionadas con el clima que influyeron en el proceso de desarrollo o en la constitución del producto o servicio pertinente, o la forma en que la innovación se exhibe en el producto o servicio pertinente.

2.3 Políticas, persuasión e interacción

Justificación

- Las bolsas poseen un poder de convocatoria significativo y representan una conexión crucial entre sus mercados, los reguladores locales y los formuladores de políticas y emisores de normas tanto a escala local como mundial. Es de vital importancia mantener

²⁵ Tales como los mercados de carbono o las compensaciones, siempre que se utilicen en paralelo con la reducción de las propias emisiones de la empresa y no como sustitución de la reducción.

²⁶ Tales como los bonos de sostenibilidad, la financiación verde islámica (también conocida como Sukuk verde) y los bonos de transición.

²⁷ Entre los instrumentos internacionales se encuentran los Principios de Bonos Verdes de la ICMA y el certificado CBI; entre los instrumentos regionales se encuentran el Estándar de Bonos Verdes de la UE y los Estándares de Bonos Verdes de la ASEAN; los Principios de Bonos Verdes de China serían un ejemplo de instrumento nacional.

una interacción continua entre diferentes jurisdicciones, aunque sea complejo.

Objetivo 2.3.1
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben interactuar de forma activa con los formuladores de políticas y emisores de normas a nivel local y mundial para mantenerse informadas y promover las políticas alineadas con el objetivo de cero neto.

Esto no solo permitirá generar conciencia sobre la evolución de las políticas, sino que puede, a la vez, crear oportunidades para influir en ellas y apoyar un enfoque equilibrado entre los mercados que cotizan y los que no cotizan en bolsa.

- Cuando las bolsas gozan de facultades normativas, también pueden establecer requerimientos y adoptar normas relacionadas con el clima para quienes participan en su mercado.
- El rol de las bolsas puede ser importante a la hora de apoyar a sus mercados para mitigar o evitar el riesgo sistémico. El cambio climático y las respuestas a este por parte de las políticas están afectando a las industrias y a los mercados. Involucrar a los grupos de interés brinda la oportunidad de ser conscientes de este riesgo y apoyar el cambio hacia mercados de capitales resilientes al clima.

Orientación

- A fin de garantizar que sus mercados estén en consonancia con las normas existentes en materia de acciones contra el cambio climático, pero también para explorar nuevas medidas y promover un enfoque equilibrado en la regulación de los mercados que cotizan y en los que no cotizan en bolsa, las bolsas deben dar prioridad a la identificación de los formuladores de políticas a nivel local y global, o los emisores de normas con mayor impacto o influencia en su mercado, y establecer una interacción activa con ellos.
- Las bolsas deben interactuar de manera proactiva con los grupos de interés y los formuladores de políticas en la acción corporativa e industrial, y en las políticas públicas que apoyan una transición al cero neto de los sectores económicos en línea con la ciencia relacionada con el clima y la consideración de los impactos sociales. Esto incluye, a modo de ejemplo, debates sobre la posibilidad de exigir planes de transición al cero neto tanto a las empresas de un mercado que cotizan como a las que no cotizan en bolsa.
- Las bolsas deben interactuar con los formuladores de políticas y los emisores de normas, haciendo especial hincapié en la promoción de la alineación o armonización internacional de las normas de revelación de información sobre el clima y la normativa relacionada.

Calendario

- La primera revelación sobre los esfuerzos de interacción se debe realizar en el plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA.

Objetivo 2.3.2
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben trabajar para lograr la obligatoriedad de la revelación de información relacionada con el clima en sus mercados.

Revelación

- En su revelación anual sobre acciones contra el cambio climático, las bolsas deben informar los esfuerzos de interacción y los avances realizados, sin comprometer la confidencialidad.
- Para mejorar sus revelaciones, las bolsas pueden (en la medida de lo posible) señalar

aspectos como la cantidad de interacciones, las partes implicadas, la naturaleza de las interacciones y las iniciativas emprendidas en colaboración con terceros.

Orientación

- Las bolsas que no gozan de facultades normativas para definir las normas de cotización deben emitir una declaración pública en la que apoyen una transición hacia la revelación obligatoria de información sobre el clima.
- Las bolsas deben entablar un diálogo con los respectivos organismos reguladores nacionales, los formuladores de políticas y los participantes del mercado para explorar opciones con vistas a un enfoque nacional de la revelación de información sobre el clima.
- La proporcionalidad y viabilidad de una obligación de revelación debe considerarse como función de la capacidad de cumplimiento, junto con la naturaleza del instrumento financiero, teniendo en cuenta la promoción de la igualdad de condiciones entre las empresas que cotizan en bolsa y las que no.

Calendario

- Dentro del plazo de un año desde la adhesión a la NZFSPA.

Revelación

- Las bolsas que no gozan de facultades normativas deben revelar la declaración pública pertinente que apoye una transición a la revelación obligatoria de información sobre el clima.
- La revelación anual debe incluir una descripción general de las acciones implementadas para mantener el diálogo y la naturaleza de estos diálogos.

Objetivo 2.3.3
Objetivo de punto de partida

Las bolsas deben interactuar de manera proactiva con los participantes del mercado a través de programas de concientización del mercado, para promover la adopción de compromisos hacia el cero neto y planes de transición

Orientación

- Las bolsas deben incentivar de forma activa a los emisores, a otros participantes del mercado y a los proveedores a asumir compromisos de cero netos y adoptar planes de transición con respecto al clima.
- Los programas de concientización pueden incluir guías escritas, seminarios y sesiones de capacitación.

Calendario

- Dentro del plazo de dos años desde la adhesión a la NZFSPA.

Revelación

- Las bolsas deben revelar las medidas adoptadas para promover las interacciones para alcanzar el cero neto y los planes de transición por parte de los emisores y otros participantes del mercado.



Anexo 1: Plazos indicativos de actividades y objetivos

Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	2030	2031-2049	2050
Adherirse a la NZFSPA	Participar en actividades de la Alianza para revisar los objetivos y protocolos							
Desarrollar estructuras adecuadas de gobernanza a fin de garantizar la responsabilidad y la supervisión del desarrollo y la ejecución de los compromisos de la NZFSPA	Implementación de estructuras de gobernanza adecuadas (1.1.1)		Mantener normas y estructuras de gobernanza adecuadas a fin de garantizar la responsabilidad y la supervisión hacia el logro de los compromisos de la NZFSPA					
Desarrollar políticas, procedimientos y capacitaciones pertinentes para apoyar los esfuerzos operativos	Implementación de políticas, procedimientos y capacitación pertinentes (1.1.2)			Mantener políticas y procedimientos que garanticen la continuidad de la capacitación				
Desarrollar un plan de transición con respecto al clima	Primera revelación pública de acciones contra el cambio climático en el plan de transición (1.2.1)	Implementación de un instrumento de revelación de información sobre el clima ampliamente aceptado (1.2.1)		Revelación pública anual del plan de transición a acciones contra el cambio climático				
Comenzar a medir las emisiones operativas	Medir y revelar las emisiones operativas de Alcance 1, 2 y, en los casos materiales, de Alcance 3 (1.2.2)			Medición y revelación anual de emisiones operativas				

Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	2030	2031-2049	2050
Comenzar a desarrollar objetivos de base empírica intermedios en todas las emisiones operativas	Definir objetivos de base empírica intermedios de reducción para todas las emisiones operativas a más tardar para 2030 (1.2.3)	Supervisar el avance, ajustar los objetivos si es necesario y revelarlos una vez por años				Alcanzar los objetivos de base empírica intermedios de reducción en todas las emisiones operativas (1.2.3)	Trabajar para alcanzar los objetivos de cero emisiones netas	
Desarrollar guías que fomenten la revelación de información relacionada con el clima	Guía para emisores o iniciativas que fomenten la revelación de información relacionada con el clima (según sea pertinente para el mercado) (2.1.1)		Aplicar la guía, revisarla y ajustarla/actualizarla según sea necesario					
Desarrollar programas de capacitación apropiados	Implementación de capacitación anual sobre revelación de información relacionada con el clima (2.1.2).		Asegurarse de que la capacitación se dicte una vez por año y de que se actualicen y completen los programas cuando sea necesario					
Aumentar la visibilidad de los productos relacionados con el clima (2.2.1)	Seguir promoviendo los productos que tienen como temática el clima	Implementación de un instrumento aceptado internacional o localmente para la cotización en bolsa de bonos que tienen como temática el clima (2.2.1)		Continuar promoviendo los productos que tienen como temática el clima e implementar normas de cotización en bolsa pertinentes.				
	Comenzar a integrar las consideraciones climáticas en el desarrollo de productos, revisar los últimos datos científicos disponibles sobre el clima	Incorporación de consideraciones climáticas en los procesos de desarrollo de productos y servicios (2.2.2)		Garantizar que las consideraciones climáticas formen parte de los procesos de desarrollo y se ajusten a los últimos datos científicos disponibles sobre el clima				



Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	2030	2031-2049	2050
Desarrollar estrategias de interacción		Primera revelación de las actividades interactivas con formuladores de políticas y emisores de normas a nivel local y mundial (2.3.1)			Continuar con las actividades interactivas y la revelación anual			
Revisar la disponibilidad de requisitos de revelación relacionados con el clima			Comenzar a trabajar para lograr la obligatoriedad de la revelación de información relacionada con el clima en los mercados bursátiles pertinentes (2.3.2)					
	Desarrollar programas de compromiso y concientización sobre el cero neto para participantes del mercado		Interactuar con los participantes del mercado, incluso a través de programas de concientización del mercado que promuevan la adopción de compromisos cero neto y planes de transición (2.3.3)					

Anexo 2: Recursos para futura referencia

Ya que se trata de un campo en desarrollo en el que se espera que las guías evolucionen y se amplíen con el tiempo, los recursos enumerados en esta sección no pretenden ofrecer una lista exhaustiva ni completa de las herramientas disponibles. Los documentos proporcionados no se proponen con exclusión de otras guías que puedan estar disponibles. Se invita a las bolsas a consultar las publicaciones de *Race to Zero*, GFANZ, NZFSPA y SSE ONU para conocer los nuevos recursos que puedan surgir, y a considerar y compartir las recomendaciones pertinentes de otras fuentes.

Campaña *Race to Zero*

- [Race to Zero - Climate Champions](#)
- [Race to Zero Criteria - Climate Champions](#)

GFANZ y alianzas hacia cero neto relacionadas

- [Glasgow Financial Alliance for Net Zero \(GFANZ\)](#)
- [Net Zero Financial Service Providers Alliance \(NZFSPA\)](#)
- [The Net Zero Asset Managers initiative \(NZAM\)](#)
- [UN-convened Net-Zero Asset Owner Alliance \(NZAOA\)](#)
- [Net-Zero Insurance Alliance \(NZAI\)](#)
- [Net-Zero Banking Alliance \(NZBA\)](#)
- [Net Zero Investment Consultants Initiative \(NZICI\)](#)
- [Paris Aligned Investment Initiative \(PAII\)](#)

Documentos orientativos de la SSE ONU

- [Action Plan to Make Markets Climate Resilient](#)
- [SSE Policy Brief on the Net Zero Movement](#)
- [Model Guidance on Climate Disclosure](#)
- [How derivatives exchanges can promote sustainable development](#)

Publicaciones seleccionadas de la GFANZ

- [Towards a Global Baseline Net-zero Transition Planning](#)
- [Sectoral Pathways for Financial Institutions - GFANZ](#)

Publicaciones seleccionadas de la NZFSPA (próximamente)

- Guía sobre cómo definir objetivos para proveedores de índices
- Guía sobre cómo definir objetivos para proveedores de datos

Cómo adherirse a la Alianza

Las bolsas que deseen obtener más información o comprometerse con emisiones cero netas, pueden comunicarse con el equipo de la SSE a info@sseinitiative.org.

Anexo 3: Grupo de Bolsas Cero Neto y *Comment Group* de la SSE

El Subgrupo de Bolsas de la NZFSPA reconoce y agradece los cientos de aportes valiosos realizados por los 33 expertos de 20 organizaciones a lo largo de 19 países que se mencionan a continuación y conforman el *Comment Group* sobre Cero Neto. Las opiniones expresadas en este artículo son las del Subgrupo de Bolsas de Valores de la NZFSPA, salvo que se indique lo contrario; el artículo no necesariamente refleja las opiniones oficiales de los miembros individuales del *Comment Group* ni de sus respectivas organizaciones.

Organización	País	Nombre
Grupo de Bolsas de la NZFSPA		
Bolsa Mexicana de Valores (BMV)	México	Barajas Lopez Martha Nalleli
Bolsa Mexicana de Valores (BMV)	México	Luis Rene Ramon
Bolsa de Opciones de Chicago (Cboe)	Reino Unido	Kyle Edwards
Bolsa de Opciones de Chicago (Cboe)	Estados Unidos	Angelo Evangelou
Bolsa de Opciones de Chicago (Cboe)	Estados Unidos	Nicole Pursley
Bolsa de Alemania	Alemania	Daniel Sonnenburg
Bolsa de Alemania	Alemania	Niels Brab
Bolsas de Valores y Compensación de Hong Kong (HKEX)	China	Andy Lau
Bolsa de Valores de Johannesburgo (JSE)	Sudáfrica	Anne Clayton
Bolsa de Valores de Johannesburgo (JSE)	Sudáfrica	Thato Seritili
Grupo de Bolsas de Valores de Londres (LSEG)	Reino Unido	David Harris
Grupo de Bolsas de Valores de Londres (LSEG)	Reino Unido	Claire Dorrian
Grupo de Bolsas de Valores de Londres (LSEG)	Reino Unido	Jane Goodland
Grupo de Bolsas de Valores de Londres (LSEG)	Reino Unido	Anoushka Babbar
Grupo de Bolsas de Valores de Londres (LSEG)	Reino Unido	Amy Smith
Bolsa de Valores de Luxemburgo (LuxSE)	Luxemburgo	Laetitia Hamon
Bolsa de Valores de Luxemburgo (LuxSE)	Luxemburgo	Agata Mognol
Bolsa de Valores de Luxemburgo (LuxSE)	Luxemburgo	Vitaline Copay
Bolsa de Valores de Singapur (SGX)	Singapur	Herry Cho
Bolsa de Valores de Singapur (SGX)	Singapur	Megan Teo
Bolsa de Valores de Singapur (SGX)	Singapur	Timothy Tan
Bolsa de Valores de Singapur (SGX)	Singapur	Chandni Khosla
Bolsa de Valores de Singapur (SGX)	Singapur	Michael Tang Yong An
<i>Comment Group</i> sobre Cero Neto de la SSE ONU		
Bolsa de Valores de Australia (ASX)	Australia	Jared Gorgan
Bolsa de Valores de Australia (ASX)	Australia	Simon Starr
Bahrain Bourse	Bahrein	Marwa Faisal Almaskati

Bolsa de Bahrein	Bahrein	Husain Abdulla Alhendi
Brasil Bolsa Balçao (B3)	Brasil	Cesar Tarbay Sanches
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	Colombia	Carlos Barrios
Bolsa de Estambul	Turquía	Banu Budayoglu Yilmaz
Bolsa de Estambul	Turquía	Stratejik Planlama
Bolsa de Valores de Malasia	Malasia	Molly Chong Xiao En
Bolsa de Valores de Malasia	Malasia	Emilia Tee Yoke Hoong
Bolsa de Valores de Malasia	Malasia	Dinagaran Chandra Saikharan
Bolsa de Valores de Egipto (EGX)	Egipto	Ahmed Salman
Euronext	Francia	Sara Lovisolo
Euronext	Francia	Anne-Sophie Pijcke
Bolsa de Valores Intercontinental (ICE)	Estados Unidos	Brooklyn McLaughlin
Bolsa de Valores Intercontinental (ICE)	Estados Unidos	Brian Matt
Bolsa de Valores de Indonesia (IDX)	Indonesia	Ignatius Denny Wicaksono
Grupo de Bolsas de Japón (JPX)	Japón	Natsuho Torii
Grupo de Bolsas de Japón (JPX)	Japón	Makoto Miki
Grupo de Bolsas de Japón (JPX)	Japón	Takara Mi
Grupo de Bolsas de Japón (JPX)	Japón	Anna Hill
Latinex	Panamá	Lydia Cabellero Cadastre
Latinex	Panamá	Olga Cantillo
Bolsa de Valores de Moscú (MOEX)	Federación Rusa	Maxim Kochetkov
Grupo de Bolsas de Nigeria (NGX)	Nigeria	Olutobi Onajin
Bolsa de Valores de Nueva Zelanda	Nueva Zelanda	Lara Robertson
Bolsa de Valores de Filipinas (PSE)	Filipinas	Eunice Ostaco
Bolsa de Valores de Filipinas (PSE)	Filipinas	Roel A. Refran
Bolsa de Valores de Pakistán (PSX)	Pakistán	Raeda Latif
Bolsa de Valores Saudita	Arabia Saudita	Bandar Al Blehed
SIX Swiss Exchange (Bolsa de Valores de Suiza)	Suiza	Tobias Lehmann
Federación Mundial de Bolsas (WFE)	Reino Unido	Christine Brentani

Nota

Las denominaciones utilizadas y la presentación del material en este artículo no implican la expresión de ningún tipo de opinión por parte de la Secretaría de la ONU respecto del estado legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, como así tampoco en cuanto a la delimitación de sus fronteras o límites. Este artículo está diseñado para fines didácticos. El hecho de que se incluyan nombres de empresas y ejemplos no implica que la UNCTAD (Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo), el Pacto Global de la ONU, el UNEP (Programa de la ONU para el Medio Ambiente) o los PRI (Principios para la Inversión Responsable) avalen a las bolsas de valores o a las organizaciones individualmente. El material que se incluye en este artículo se puede citar y reimprimir libremente siempre y cuando se mencione su fuente. Se debe enviar una copia de la publicación que contenga la cita o la reimpresión a info@SSEinitiative.org.

Reconocimientos

Este artículo fue elaborado en el contexto de la Alianza de Proveedores de Servicios Financieros hacia el Cero Neto (NZFSPA) con el apoyo de la iniciativa de las Bolsas de Valores Sostenibles de las Naciones Unidas (SSE). Lo elaboraron los miembros del Subgrupo de Bolsas de la NZFSPA (véase la lista completa de miembros en el Anexo 3) con el apoyo de Anthony Miller (Coordinador Principal de la SSE), Lisa Remke (Coordinadora Adjunta de la SSE) y Corli Le Roux (Especialista Senior de la SSE).

La elaboración del presente documento fue posible gracias a los cientos de aportes realizados por los 50 expertos de 33 organizaciones a lo largo de 26 países, quienes conformaron el *Comment Group* informal de la SSE sobre el cero neto (véase el Anexo 3 para conocer la lista completa de miembros). Las opiniones expresadas en este artículo son las del Subgrupo de Bolsas de Valores de la NZFSPA, salvo que se indique lo contrario; el artículo no necesariamente refleja las opiniones oficiales de los miembros individuales del *Comment Group* ni de sus respectivas organizaciones.

Se recibieron aportes adicionales importantes de Melanie Jarman (Especialista Senior en PRI, Equipo de Clima y Medioambiente), Aiman Zaidi (Asociado Senior en PRI, Programas de Cero Neto), Tiffany Grabski (Directora de la Academia de la SSE) y Vanina Vegezzi (Oficial de Proyectos de la SSE).

El Subgrupo de Bolsas de la NZFSPA expresa su agradecimiento a los miembros del Grupo de expertos independientes de *Race to Zero* por sus comentarios valiosos y constructivos sobre varias versiones preliminares de este documento.

El diseño de la tapa, los gráficos y la infografía, así como los tipos de letra del informe estuvieron a cargo de Rodrigo A. Medina-Mejía y Sylvana Kempka, asistentes de diseño de la SSE.

Acerca de la SSE

La iniciativa de la SSE es un Programa de Asociación de la ONU organizado por la UNCTAD, el Pacto Global de la ONU, la UNEP FI y el PRI. La misión de la SSE es proporcionar una plataforma global para explorar cómo pueden las bolsas, en colaboración con inversores, empresas (emisores), reguladores, formuladores de políticas y organizaciones internacionales pertinentes, mejorar el desempeño respecto de asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y alentar la inversión sostenible, lo que incluye el financiamiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La SSE pretende lograr esta misión a través de un programa integrado que consiste en llevar a cabo el análisis de políticas basado en evidencia, facilitar una red y un foro para la construcción de consenso de los diversos grupos de interés, y proporcionar lineamientos técnicos y servicios de asesoramiento y capacitación.

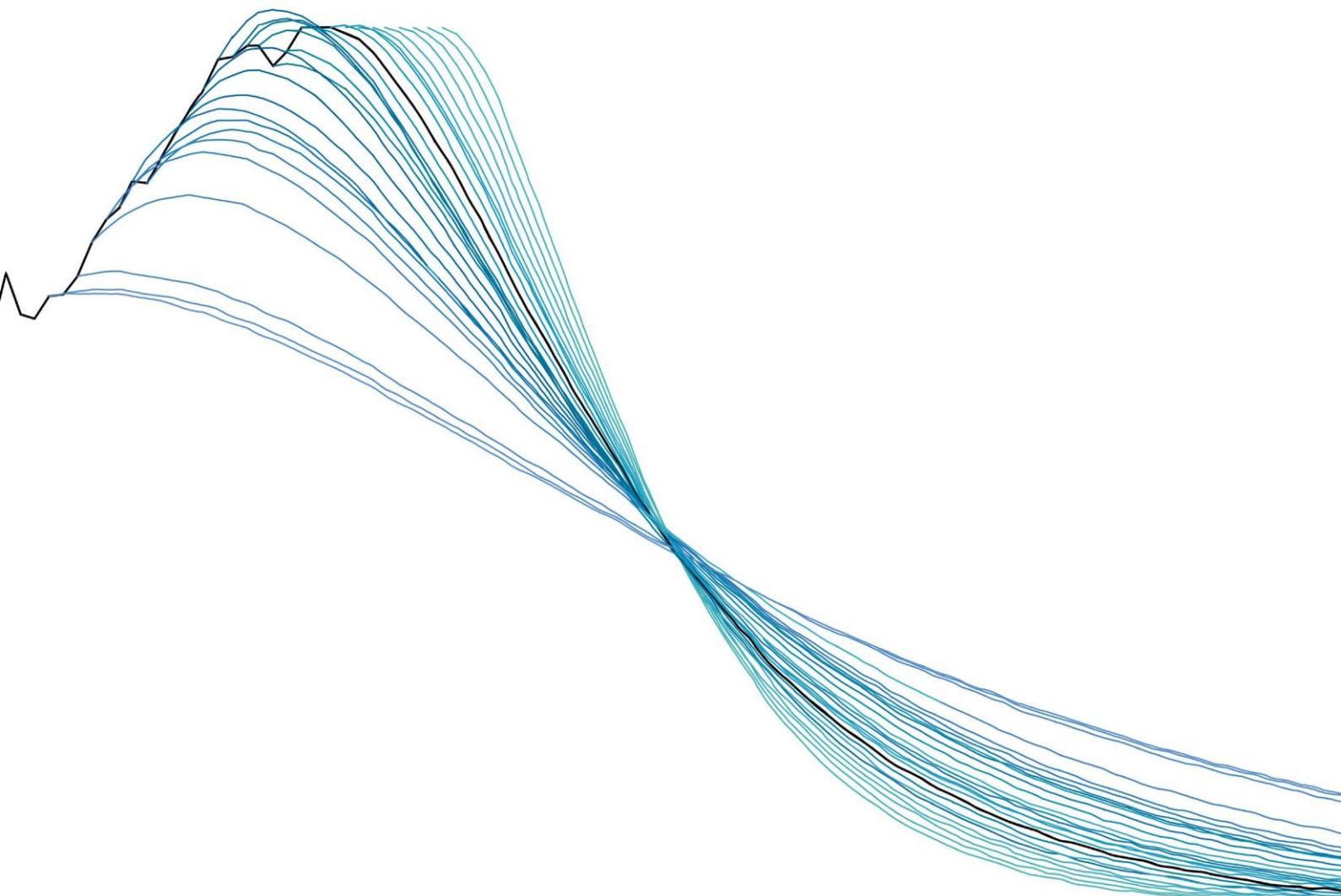
Acerca de la NZFSPA

La Alianza de Proveedores de Servicios Financieros Net Zero (NZFSPA) es un grupo mundial de proveedores de servicios comprometidos a apoyar el objetivo de cero emisiones mundiales netas de gases de efecto invernadero a más tardar para el año 2050, en consonancia con la meta de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. La NZFSPA es una de las siete alianzas que existen en el contexto de la Alianza de Proveedores de Servicios Financieros de Glasgow (GFANZ) y opera dentro de este foro mundial para colaborar en cuestiones sustantivas y transversales que acelerarán la alineación de las actividades de financiación con el objetivo de cero emisiones netas.

Acerca de Race to Zero

Race to Zero es una campaña mundial que intenta reunir el liderazgo y el apoyo de empresas, ciudades, regiones e inversores a favor de una recuperación saludable, resiliente y con cero emisiones de carbono que prevenga futuras amenazas, cree empleos dignos y desbloquee un

crecimiento inclusivo y sostenible. Dirigida por Campeones de Alto Nivel (*High-Level Champions*), *Race to Zero* moviliza a otros actores fuera de los gobiernos nacionales para unirse a la Alianza de Ambición Climática, lanzada en la Cumbre de Acción Climática 2019 de la Asamblea General de la ONU por el Presidente de Chile, Sebastián Piñera.



www.sseinitiative.org